

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

08

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
PRORROGA DEL PLAZO DE
DURACION Y REFORMA AL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
"TAXIS TAHUANTINSUYO S.A."-**

Se comunica al público que la compañía "TAXIS TAHUANTINSUYO S.A." prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca el 15 de Junio del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-C-DIC-569 de 17 de junio de 2005.

El nuevo plazo de duración es de cuarenta años contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

Cuenca, 17 de junio de 2005

Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

SD